BOME Número 5453

Martes, 20 de junio de 2017

Página 2219

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

550.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2017, EN RELACIÓN A ATRIBUCIONES DE COMPETENCIAS "EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE".

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el pasado día 9 del actual, terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día, previa su declaración de urgencia, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"CUARTO.

– ACG367.20170609.- El Consejo de Gobierno acordó aprobar Propuesta de la Presidencia, que literalmente dice:

"Visto informe de la Consejería de Fomento, **VENGO EN PROPONER** al Consejo de Gobierno que, entre las competencias atribuidas en su día a la Consejería de Medio Ambiente, la que figura en el epígrafe 3.3.2. "En materia de protección del Medio Ambiente", en su letra d), quede como sigue: "**Conservación y mantenimiento de Parques, Jardines, Zonas Verdes y Espacios de Ocio**".

Lo se hace público para conocimiento en general.

El Secretario Acctal. del Consejo, Joaquín M. Ledo Caballero

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958